

EL CORREO

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1.º 50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.º 50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID
Sábado 11 de Febrero de 1899

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 6.357

La guerra en el mar Y SUS ENSEÑANZAS

VI

Para completar este aislamiento, se necesitaba, sin embargo, no solo poner delante de cada puerto cruceros armados que pudieran detener los vapores mercantes, sino también dar a los buques así estacionados, tanto en la costa N. como en la costa S., el apoyo moral que proporciona la presencia de una escuadra de acorazados destinada a cerrar los grandes puertos, la Habana y Cienfuegos, y a proporcionar un punto de reunión a los buques menores si tenían que replazarse por la presencia de la división de Cervera. La escuadra principal del Norte, compuesta de tres acorazados, fué empleada en esta forma, aunque el bloqueo, por el corto número de cruceros útiles, no se extendió al principio más allá de Cárdenas.

Por el Sur, una división parecida, la escuadra volante, debía estacionarse desde el principio delante de Cienfuegos, pues cada división, como ya se ha dicho, podía, dentro de los buenos principios militares, haberse arriesgado sola contra los cuatro acorazados de Cervera. No se hizo esto, porque era posible, aunque muy poco probable, que la escuadra española intentara atacar uno de nuestros puertos, porque no teníamos completa confianza en la defensa de los mismos, y á causa también del clamor popular. La consecuencia de esto fué que puerto tan importante como Cienfuegos, que viene á ser una puerta de la Habana, fuese bloqueado solamente por algunos cruceros de poco tonelaje, y que, al anunciarse la presencia de la escuadra española en Curacao, hubiera que retirarlos. Solo se dejó uno para cubrir la forma, respecto al bloqueo que se había declarado, y para eso se le dieron instrucciones de retirarse tan pronto como viera aparecer al enemigo.

Ni uno ni una docena de barcos de esta clase hubiera constituido el más leve impedimento para la entrada de Cervera en Cienfuegos, levantando nuestro bloqueo por medio de la fuerza; y es innecesario añadir que este hecho hubiera sido recibido en España y en todo el continente europeo como una evidente derrota para nosotros, lo cual en efecto hubiera sido verdad, produciendo consecuencias políticas y militares.

Este revés marítimo, si hubiera ocurrido, hubiera sido debido simplemente á insuficiencia en la defensa de nuestras costas; pues el retener la escuadra volante en el Chesapeake, solo para custodiar el comercio de cabotaje, hubiera constituido un grave error militar, subordinando una operación ofensiva frente á Cienfuegos—á una meramente defensiva, y no completamente vital. La mejor protección contra el fuego del enemigo—deca Farragut—es el fuego bien dirigido de nuestros cañones.

De igual modo, la mejor defensa para nuestras costas es hostigar y aniquilar seriamente las del enemigo; pero esta mejor defensa no puede emplearse en toda su extensión cuando se ha descuidado la otra defensa inferior y pasiva que constituyen las fortificaciones. El tirador de esgrima que lleva pelo de acero puede descuidarse algo en la guardia. Los puertos no pueden hacer daño más que hasta donde alcanzan sus cañones; pero si los grandes puertos comerciales y las estaciones navales pueden hacer esto con eficacia, la escuadra se hace al mar con tranquilidad sabiendo que los intereses patrios, bajo la égida de las defensas fijas, están seguros hasta su regreso.

Con lo dicho quedan expuestas y discutidas las razones principales que determinaron las disposiciones adoptadas en la reciente campaña por el gobierno de los Estados Unidos y sus autoridades navales. En dichas disposiciones adviértense particularmente la perjudicial influencia ejercida en las operaciones navales por el convencimiento de que nuestras costas caracterizadas de defensas adecuadas de carácter permanente.

La conclusión que de esto se desprende es que mientras las fortificaciones de la costa no pueden nunca ocupar el lugar de la escuadra; que mientras, aun consideradas como defensas, por su carácter pasivo son muy inferiores á la defensa ofensiva, que al llevar la guerra al mar, y si es posible, á la costa enemiga, protege sus propios intereses, sin embargo, por la libertad de movimientos que deja á la escuadra, es el complemento de ésta, es decir, que viene á completarla, ya que ambas palabras son etimológicamente lo mismo.

Los otros comentarios que hemos hecho sobre nuestro plan inicial de operaciones, por ejemplo, el inconveniente de intentar al mismo tiempo movimientos contra Cuba y Puerto Rico, y la oportunidad ó necesidad en las mismas condiciones de operar contra Cienfuegos y la Habana, por medio del bloqueo, no eran más que aplicaciones especiales de principios generales de la guerra universal-

mente ciertos y á casos particulares de esta campaña.

Dirigense principalmente á los militares ó marinos por los datos, que contienen respecto á la dirección de la guerra; y aunque no puede negarse su importancia también para los hombres civiles—pues cuanto realmente ilustra la opinión pública en un país como el nuestro, facilita las operaciones militares,—sin embargo, la función de la defensa de la costa, como complementaria del poder naval, es una enseñanza en extremo necesaria para los legos, pues tanto ésta como el mantenimiento de la escuadra, es en nuestra época labor que ha de realizarse en tiempo de paz, cuando la necesidad de estar preparados para la guerra no se sienta con intensidad bastante para ser comprendida. La ilustración que se deriva de la dificultad producida por esta deficiencia en la reciente guerra tiene el carácter de una lección de objetos, y como tal debe apreciarse.

Al mismo tiempo, sin embargo, que se llama así la atención sobre el inevitable y trascendental efecto de tales negligencias, demostradas donde parecía menos probable esperarlas, es necesario también no llevar á la exageración esto de la defensa de las costas, ni en la extensión ni en el grado en que ha de hacerse, observando que, según los buenos principios de la guerra, la fortificación, como toda defensa, tanto en el interior como en la costa, solo tiene valor en cuanto pueda conducir á operaciones ofensivas.

Demuestra notablemente esto último nuestra reciente experiencia. El gran mal de nuestras deficiencias en el armamento de la costa consistió en que neutralizaron temporalmente una gran parte de nuestra escuadra; nos impidieron enviarla á Cuba; hicieron posible que la escuadra de Cervera durante un período de tiempo pudiera hacer una ú otra de varias cosas que se le ofrecían, dando esto por resultado el alentar al enemigo, y tal vez producir efectos políticos.

Dedúcese inmediatamente de esta consideración—nos referimos al empleo que se hubiera podido dar á la escuadra volante si no hubiera estado retenida por la defensa de la costa—la observación de cuánto más útil hubiera sido todavía una tercera división; es decir, que nuestra escuadra en total fuera la mitad mayor de lo que era.

Esperando solo la fuerza de Cervera, una escuadra de esa magnitud, libra de todo temor acerca de la defensa de la costa, le hubiera cerrado el paso para San Juan de Puerto Rico así como para Cienfuegos y la Habana; ó si Cámara se hubiera unido á Cervera, como debió haberse hecho, dicha fuerza hubiera cerrado Cienfuegos y la Habana con divisiones que no tenían que temer la unión de los buques enemigos.

Si además hubiera habido una cuarta división, siendo la misma en cada caso la defensa de nuestras costas, nuestra evidente supremacía naval hubiera hecho quizás que la escuadra española se mantuviera en Europa, y es también probable que no hubiera habido guerra, en cuyo caso, los anti-imperialistas deben notar que, gracias á una escuadra preparada y numerosa, no se hubiera producido la cuestión de Filipinas, y posiblemente tampoco la de Hawaii.

En resumen, sucuda con la defensa de la costa y con la escuadra lo mismo que con el número y el tamaño en los buques de combate. Siendo ambas cosas necesarias, la cuestión de la proporción exige atención detenida; pero en uno y otro caso domina el mismo principio—el poder ofensivo y no el defensivo determina el éxito de la guerra.

La defensa de la costa es en este problema una cantidad casi constante no difícil de determinar; el factor variable es la escuadra, de cuya mayor ó menor fuerza depende la eficiencia agresiva que abrevia la guerra, y de este modo mitiga sus males. Los centros importantes y las vías marítimas intrínsecamente de comercio, si están expuestas á ataques del lado del mar, deben recibir protección local; lo demás hay que confiarlo, y en tal caso puede hacerse con seguridad, á la escuadra, en la cual como arma ofensiva deben emplearse todas las demás sumas que se destinen á la marina militar. Esperemos, pues, que no se repetirán los indignos y humillantes terrores de los pasados meses, cuando se creyó que una escuadra enemiga gastaría carbon y municiones en bombardear aldeas y pueblos de la costa.

A. T. Mahan,
Capitan de navío de la marina de los Estados Unidos.
(Continuará.)

SUSCRIPCIÓN NACIONAL

Hoy publica la Gaceta un real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros disponiendo que la suscripción nacional voluntaria para el fomento de la Marina y gastos generales de la guerra, abierta por real decreto de 14 de Abril último, quede

cerrada el día 28 del corriente mes. Los donativos en efectos públicos que se encuentren en depósito, así como los que se remitan por conducto del ministerio de Estado ó que se presenten en el Banco de España ó en sus sucursales de las provincias con posterioridad á la citada fecha, con destino á la suscripción nacional, ingresarán desde luego en el Tesoro público, y los que existan y se reciban en especie, se entregarán á los ministerios á que correspondan, respetando en todo caso la voluntad de los donantes.

LA CORONACIÓN DE CAMPOAMOR

Anoche se celebró en casa de la señora Pardo Bazán la reunión anunciada para tratar de la coronación del egregio poeta. Asistieron, entre otras muchísimas personas, las señoras marquesa de la Laguna y condesa de Pinohermoso, y los Sres. Romero Robledo, duque de Tetuán, Silveira, Vincenti, en representación del Sr. Montaró Ríos; Ferrer, en la del Sr. Castelar; Canido (D. Senén), Nuñez de Arce, Ocantos, general Ordoñez, Echegaray, Ferrari, Ordoñez (D. Ezequiel), Kasabal y el inspirado vata americano Sr. Rubén Darío.

La iniciativa fué acogida con entusiasmo, y el Sr. Romero Robledo expuso los proyectos que en principio tiene respecto al acto de la coronación, cuales son el de que ésta se verifique en el próximo mes de Mayo, mes de las flores, tan genialmente cantadas por el poeta, y que revista, á ser posible, el mismo carácter nacional y la misma solemnidad que en Francia revistió la de Víctor Hugo.

Los reunidos le ofrecieron su incondicional concurso, y con este motivo, y como una especie de tributo de admiración al poeta de las Dolores, leyéronse algunas de sus más inspiradas poesías por el Sr. Echegaray y la ilustre escritora, duquesa de la casa.

El Sr. Rubén Darío leyó una hermosa composición que fué muy celebrada. Esta noche, para tratar también de la coronación de Camposamor, se verificará la anunciada Junta en el Círculo de Bellas Artes.

EL PORVENIR NAVAL DE ESPAÑA

Discurso del Sr. Maura

Anoche dió su anunciada conferencia, en la Asociación de la Prensa y ante numeroso público, el ex ministro de Ultramar señor Maura.

Comenzó manifestando que la idea de su discurso acerca de «El porvenir naval en España» se la sugirió la lectura de un libro publicado por el Sr. Sanchez Toca, libro con el cual hallábase en todo conforme. Entró de lleno en el tema, combatiendo la idea de que nuestro crédito pueda padecer si se aumenta nuestra marina, y sostuvo la necesidad del desarrollo de nuestro poder naval, como base para concertar en el porvenir alianzas con otras naciones, de las que podamos necesitar, y entonces no presentarnos á pedir como mendigos, sino aportando de nuestra parte valiosos elementos.

En su opinión no podemos aspirar á conseguir un poderío naval para el futuro; pero tampoco consideró terminada nuestra misión en los mares, y algún sacrificio debe imponernos la defensa de nuestras costas y de nuestras islas.

Aparte de estas dos razones, consideró necesaria la marina de guerra para la defensa de la mercante, y España no puede ni debe renunciar al desenvolvimiento y prosperidad de esta, en cuyo desarrollo bien puede estar la compensación de recientes pérdidas.

Estendiéndose en largas consideraciones acerca de la importancia que para la vida nacional tiene la marina mercante, y como prueba de su necesidad dijo que no ha muerto á pesar de las innumerables leyes que acerca de ella se han dictado.

Creo que Sr. Maura que deben dedicarse parte de nuestras riquezas al aumento de la marina de guerra; pero habiéndolo por acuerdo nacional y previa inteligencia entre los hombres políticos, para que se pueda con qué fondos puede contarse y á qué han de ser destinados, y después de esto someter á los técnicos la mejor manera de lograr lo que se presenta.

No es suficiente, á juicio del orador, tener barcos, si se carece de todo lo necesario, como pólvora, cañones y otros elementos, porque no solo regulan el estirpe las piezas descañaladas, sino que son perjudiciales, pues producen sueños de grandezas que después se destruyen con tristes realidades.

Expuso la necesidad de poner fin á organismos caducos que esterilizan la rápida y buena marcha de las ideas, y sustituirlos con una administración sencilla.

Censuró los astilleros, donde se consume el 70 ó el 72 por 100 del presupuesto de Marina, sin que sus resultados estén en relación con los beneficios que aportan; por lo cual opinó que debe cesar toda construcción naval en España, hasta tanto que con nuestros medios haya posibilidad de hacer buques con arreglo á las necesidades modernas y á la altura de los del extranjero.

Sin industria nacional en que apoyarse, viniendo del extranjero los materiales y hasta las piezas ya terminadas de los buques, no es posible su desenvolvimiento. No renuncio al ideal de que llegue á surgir la marina de guerra con la producción nacional; pero mientras los progresos de las industrias navales no estén en consonancia de las necesidades modernas, ¿por qué empeñarse en una lucha tan estéril como perjudicial? ¿Por qué han de sacrificarse los intereses de la nación á las aspiraciones particulares?

Mi opinión clara, sencilla, es que no debe hacerse aquí ninguna construcción para la marina de guerra, para no malbaratar á un tiempo la marina y la industria nacionales.

Bien se ha visto que los arsenales no han servido ni de preparación para el porvenir, último argumento en que se apoyaban sus defensores.

Ni han hecho nada bueno durante la paz ni se han preparado para la guerra; precipitadamente han tenido que pedir todo al extranjero; allí han tenido que ir á reparaciones la mayoría de los buques, y luego de reparados como se ha podido, ó han estado faltos de artillería ó la han tenido mala; ora han carecido de municiones ó bien han escaseado, ó, en una palabra, ha faltado todo de una vez.

Así se ha consumado la catástrofe! Considero que un error la creencia de que el actual personal de la Armada pueda ser una rémora para la reorganización de nuestra Marina; esa reorganización debe suprimirse sin mirar á nada, respetando los derechos adquiridos, eso sí; pero haciendo que se llenen por completo las necesidades del país y del momento, sin que los servicios se deformen por respetar añejas tradiciones, debiendo edificarse la Marina de guerra de nueva planta, ó de lo contrario no la tendremos jamás.

La culpa de nuestras últimas desdichas atribuyola el Sr. Maura á la falta de un plan firme, para después arrojar sobre el pueblo el peso de las derrotas.

Gobernando de abajo arriba no se tiene responsabilidad ministerial, porque ha gobernado la turba multa, y el Gobierno puede decir al pueblo:—Tú lo has querido; de tí hemos recibido el mandato.

No á otra causa puede atribuirse el origen de la atonía nacional, sino al abatimiento de un pueblo convicto de un gran error.

Paro obrando así, el Gobierno ha desertado su puesto y ha deshonrado su patria.

Difícil y antipática es, á su entender, la labor que las circunstancias imponen á los Gobiernos pues á todo trance hay necesidad de emprender una campaña de sofocación de toda lucha de intereses puramente locales; atacar con vigor al presupuesto, que es el sustento de la clase media, y terminar de una vez con este estado de cosas, que califica de anárquico con Gaceta, creado por la debilidad de los gobernantes, que transigieron siempre y en todas ocasiones, han enseñado el camino de las resistencias.

Si la reforma no se hace todo lo amplia que las circunstancias exigen—terminó el orador,—entonces no debemos preocuparnos en poco ni en mucho por el porvenir de nuestra marina.

El discurso del Sr. Maura, humorista unas veces profundo otras, intencionado siempre, fué muy elocuente, como todos los suyos, y nueva y gallarda prueba de los profundos conocimientos del ex ministro liberal, que repetidas veces fué interrumpido con nutridos aplausos.

EL CARNAVAL

Las carrozas

El alcalde ha dispuesto que no circule por la calle de Alcalá ninguna carroza cuya altura sea de siete metros, á fin de evitar los accidentes á que pudieran dar lugar al tropezar con los cables del tranvía eléctrico.

Las tribunas

Para presenciar las fiestas y desfile de las máscaras, así en el Retiro como en Recoletos, se han dispuesto varias tribunas.

Las del Retiro serán tres, y estarán situadas: la primera frente á la de la Gran Peña; la segunda frente al paseo de coches, y la tercera frente á la del Ayuntamiento. Los gradas fijados para las localidades son los siguientes: palco con seis sillas, 40 pesetas; delantera de grada, 6; asiento de ídem, 5; silla, 3.

La tribuna de Recoletos estará situada junto á la de la Gran Peña, y tendrá sillas numeradas á 2 pesetas.

Una parte de la recaudación debe ser destinada á los establecimientos de Beneficencia.

La exhibición de localidades ha comenzado hoy, desde las ocho, en el kiosko inmediato á la fuente del Salón del Prado.

Iluminación de la Puerta de Alcalá

La Puerta de Alcalá estará artísticamente iluminada desde el amanecer del lunes hasta las doce. En el centro de la misma se colocará una cascada luminosa con luces de bengala y magnesio combinadas, que producirán agradao efecto.

La Puerta del Retiro

También se está preparando artísticamente la puerta del paseo de coches del Retiro.

Carrozas y coches

Sabemos ya que muchas carrozas y coches se darán de paradas de la aristocracia se proponen disputarse los premios, y seguramente llamarán la atención por su originalidad y buen gusto una carroza figurando una costa llena de gatos, otra semejando un palanquín con chinos, y otra imitando una enorme paca, cuyos pétalos serán hermosísimas mujeres.

Flores y confetti

Es tal el pedido que de flores, confetti y serpentina se ha hecho, que por vagones están llegando estos días á Madrid.

CÍRCULO DE LA UNIÓN MERCANTIL

El impuesto de guerra

Ayer tarde visitó el señor presidente del Consejo de ministros una comisión de este Círculo, compuesta de los Sres. Muniñes, Rodríguez (D. Tomás) y D. Julian Fernandez, con objeto de interesarle en la supresión, desde 1.º de Abril, del impuesto extraordinario de guerra que gravita sobre la industria y el comercio.

El Sr. Sagasta, después de escuchar atentamente las razones de la comisión, manifestó que por su parte se hallaba dispuesto á complacerles, y que sometería al asunto á la consideración de sus compañeros de gabinete en el próximo Consejo de ministros, poniéndose de acuerdo con el de Hacienda.

Desde la Presidencia pasó la comisión á visitar al Sr. Puigcerver. Convencido de las razones y fundamentos de la pretensión, ofrecióles, de igual modo que el Sr. Sagas-

ta, á no impedirlo algún suceso extraordinario, proponer al Gobierno la supresión del art. 6.º adicional de los presupuestos, que trata de los referidos recargos.

La comisión quedó altamente satisfecha de la amabilidad con que fué recibida y de la sinceridad de las promesas hechas, tanto por el señor presidente del Consejo, como por el señor ministro de Hacienda.

ANIVERSARIO de la República

Con motivo de celebrarse hoy el aniversario de la proclamación de la República española, los gobernadores de varias provincias han telegrafiado al ministerio de la Gobernación preguntando cuál es el criterio del Gobierno respecto de la autorización de meetings, veladas y banquetes que para hoy se proyectan.

El Gobierno ha comunicado á los gobernadores que, en los puntos donde se haya levantado el estado de guerra, se autorizan todos aquellos actos legales para conmemorar aquella fecha, y en las provincias donde todavía no se ha restablecido la normalidad, se solicitará el permiso de las autoridades militares, que autorizarán las reuniones si algún obstáculo no se opusiera á ello.

En Madrid se han autorizado todas las reuniones.

La reunion de los cocheros

Huelga aplazada

Esta madrugada se celebró en el Salon Variedades la anunciada reunion de cocheros para dar lectura á las bases que publicamos ayer.

Hicieron uso de la palabra varios de los concurrentes, y se acordó que, con objeto de no perjudicar los intereses del público, no se lleva á efecto la proyectada huelga el domingo de Carnaval, como se había pensado, sino aplazarla hasta el 1.º de Abril, en el caso de que no sean aceptadas las referidas bases.

FELICITACION A CASTELAR

En los salones de la Tertulia Republicana Progresista se celebró anoche la reunion convocada—según anunciamos en nuestro número de ayer,—para acordar la forma en que el elemento democrático debe mostrar su adhesión y felicitar al Sr. Castelar, por la publicación del artículo «Programas de los Sres. Silveira y Polavieja», inserto en El Liberal del día 1.º

Concurrieron al acto gran número de personas afiliadas á los distintos partidos y agrupaciones democráticas.

El presidente de la comision organizadora, D. Rafael Vera, expuso cuál era el objeto de la reunion, haciendo constar que el llamamiento se había dirigido á todos los demócratas madrileños, sin distincion de republicanos y monárquicos, puesto que unos y otros se hallan igualmente interesados en combatir la reaccion y en responder á la voz de alarma dada por el ilustre tribuno en el artículo de referencia.

Propuso, en nombre de la comision, que se organizara una serenata como obsequio al Sr. Castelar, explicando los motivos que aquella tenía para no mostrarse partidaria de la celebracion de meetings ni manifestaciones en la vía pública.

Después de una ligera discusion, en que intervinieron los Sres. Diaz (D. Julio), Prieto (D. Fermín), Abellán, Setién y el mencionado Sr. Vera, se acordó por unanimidad desechar la idea de la serenata y celebrar una manifestacion, conforme á lo propuesto por el primero de los citados oradores.

Se convino en que ésta se verificará pasadas las próximas fiestas de Carnaval, en día festivo y á primera hora de la tarde, facultando á la repetida comision para que designe la fecha definitiva en que ha de realizarse el acto.

La convocatoria será dirigida á todos los demócratas españoles y publicada oportunamente en la prensa.

La sesion terminó á las once en punto, dándose al final de ella algunos vivas á la democracia y la libertad, que fueron contestados por todos los concurrentes á la velada.

LA CUESTION DREYFUS

Votacion empñada

París 10.—En la Cámara de diputados se ha discutido hoy el proyecto de ley presentado por el gobierno, y en virtud del cual se reserva al Tribunal Supremo en pleno el conocimiento de la demanda de revision del proceso Dreyfus.

La discusion ha sido muy acalorada.

Las oposiciones afirman que ese Proyecto es una ley de excepcion.

Sin embargo, ha sido aprobado por 322 votos contra 216.

El viernes próximo será presentado al proyecto al Senado.

AMERICANOS, TAGALOS y el Tratado de paz

Manila 10.—Las tropas americanas se han apoderado de Calocan y prandieron fuego á las chozas de los indigenas. Las pérdidas de los filipinos han sido de mucha importancia; las de los americanos exigidas.

De los últimos despachos se desprenden algunos hechos que indican que algunas fuerzas tagalas, á las que el interior ayer un periódico inglés, como afirmaba fuerzas los insurrectos, han recibido refuerzos á Manila, hechos que bloquean por completo la línea.

Se asegura además que los tagalos siguen concentrándose en Malabon y Calocan, lo cual está en contradiccion con un despacho anterior, el cual anunciaba que los yankees se habían apoderado de este último punto.

Washington 10.—El presidente McKinley ha firmado en la tarde de hoy el Tratado de paz con España.—Fabra.

EL VOTO DE CASTIDAD

Con motivo de haber aparecido extran- gulado un niño que estaba en un colegio religioso de Lila, y de acusarse de su muerte á uno de los sacerdotes que lo educaban, se han agitado mucho las pasiones en dicha ciudad francesa.

La agitación ha llegado á las Cámaras francesas, donde ayer se presentó por los diputados socialistas una proposición de ley privando del derecho de enseñar á todo hombre que haya hecho voto de castidad. En el prólogo dicen los firmantes:

«El deber más sagrado del legislador es rodear á la niñez de una protección tutelar que le garantice de toda mancha.

Poner en relación á los niños con hombres que pretenden contrariar las leyes de la naturaleza, imponiéndose una continencia absoluta que perturba sus cerebros, equivale á organizar, con la complicidad del Estado, atentados como el de Lila.»

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Una buena parte de la alta sociedad de Madrid se reunió anoche en los salones de la casa de los barones del Castillo de Chitrel. La graciosa señorita María Frigola, hija de los dueños de la casa, dirigió el coctail con mucha inteligencia.

Su hermana Magdalena se presentó anoche por primera vez en sociedad.

Entre las muchachas jóvenes recordamos á las señoritas de Caballero y Echagüe, Estéban Collantes, Lamothoux, Pidal, Martínez Campos, Mésia de la Corda, Silva, Téllez de Giron, Zababuru, la marquesita de Tenorio, Padilla, Marin, Borbon, Alava, Crooka y Heredia, Revillagigedo, y Escrivá de Romaní.

La señora de la casa, elegantemente vestida, llevaba un collar de perlas que llamó justamente la atención.

Con perlas y brillantes se adornaba también la marquesa de Comillas, que iba de negro por el luto de la corte.

La acompañaba su sobrina la linda y elegante señorita Isabel Güell, que recientemente ha venido de Barcelona.

Lucían también ricos tocados y hermosas alhajas las marquesas de Squilache, de Montegudo y de la Laguna; la duquesa de Valencia y la señora de la Iglesia; las marquesas de Coquilla, Pozo Rubio, Molins, Valdesterrazo; las condesas de Aguilar de Inestrillas, de Romanones, de Revillagigedo, Torero y Barnar, y las señoras de Bañer, Martínez Campos, Comyn, Linares, Pardo Bazán, Padilla, Caro y Arroyo, Linares y Borbon.

En el comedor fueron obsequiados los concurrentes con ponche, pastas y vinos.

Esta noche dará el conde de Estéban Collantes su acostumbrada comida anual á varios literatos y periodistas, y habrá baile en casa de los Sres. de Paje.

Con motivo de la fiesta que darán los marqueses de Montegudo, no se verificará el lunes la acostumbrada recepción semanal en casa de los Sres. de Bauir.

La marquesa viuda de Molins dió anoche un banquete diplomático, al que asistieron, entre otras personas, el embajador de Rusia y la señora de Schewitch; el de Italia, conde de Collobiano Arbonio; el ministro de Portugal y la condesa de Macedo; el de la República Argentina, Sr. Quesada; la señora viuda de Arcos; D. Francisco Silveira; el primer introductor de embajadores, marqués de Zarco; los marqueses y marquesas de Pozo-Rubio, Alquibla y Romanora, y los Sres. Esquivel, Fernandez Fioez y Merry del Val.

La señora de Silveira y el embajador de Alemania y la suya se excusaron de asistir á causa de sus lutos.

Continúa sin mejorar en su enfermedad la señora marquesa de Bolanos.

Mañana saldrán para París, en el sudexpreso, los condes de Valdeagrana.

CUATRO INCENDIOS

En Oviedo

Varios pueblos destruidos

Oviedo 10.—En los montes del concejo de Quirós se inició ayer un horroroso incendio.

El fuerte viento que reinaba propagó con terrible rapidez el fuego, que en pocas horas invadió miles de hectáreas.

Las llamas han destruido por completo los pueblos de Villas de Cienfuegos, Murias, Llaneces y Casavida, pereciendo centenares de cabezas de ganado.

Los habitantes han huido al despojado unos, buscando refugio otros en las aldeas inmediatas y abandonando todos sus haciendas y hasta su más precioso mobiliario.

Esta tarde salieron para diversos de los sitios á que alcanza el siniestro numeroso personal, los ingenieros de montes y fuerzas de la Guardia civil.

También están ardiendo: el monte de Iracandad, en el concejo de Sena, en el que el incendio se ha propagado á los pueblos de Vallinas y Abánedo, y el monte Caudana, en Santullano de Mieres.

En este último el fuego, extendiéndose por el valle de Turán, amenaza destruir varias aldeas y poblados.

La Opinión de Asturias ha iniciado una suscripción en favor de los perjudicados.

En el primer tren de la madrugada salen socorros para atender á las más urgentes necesidades de los vecinos de Santiago y Mieres.

El incendio se encuentra ya dominado, gracias á los esfuerzos hechos por el vecindario y los mineros.

El fuego se ha propagado á gran extensión de los montes de Turón, invadiendo seis aldeas, en las que han quedado reducidas á cenizas 22 casas y ha abrasado muchas cabezas de ganado.

No ha ocurrido ninguna desgracia personal.

Telegrama oficial

Oviedo 10.—Iniciado incendio en Caudanal, amenaza destruir varios pueblos; extiéndose valle Turón, sin que pueda dominarse. Están ardiendo los pueblos de Llaneces, Cienfuegos, Los Llanos, Murias y Villar.

Autoridades, con auxilio Guardia civil, toman medidas.

En Arévalo

Tres casas quemadas

Arévalo 10.—Ayer ocurrió un incendio en el pueblo de Oriña, de este partido, quemándose el parador y dos edificios para ganados.

El siniestro hubiera tomado mayores proporciones á no acudir los vecinos, que consiguieron dominarle á las ocho de la mañana.

Las pérdidas han sido grandes, pereciendo abrasadas 160 reses lanaras y de corda. Se quemaron también varios carros y aperos de labranza. No ha habido que lamentar desgracias personales.

En San Sebastian

Casero destruido—Singular coincidencia—Monte incendiado

San Sebastian 10.—Una formidable incendio ha destruido la casería de Eguiziza, cerca de Vergara, la cual ha quedado completamente reducida á escombros.

En ella, además de la cosecha, ha habido la pérdida de una importante cantidad en billetes de Banco.

Los habitantes de la casería han sido salvados con gran dificultad.

Una niña de cuatro años ha sido casi milagrosamente sacada por una ventana situada á cuatro metros de altura del suelo, dándose la particularidad de que su madre fué salvada de otro incendio en el mismo local y por la misma ventana hace veintitres años y cuando también contaba pocos meses.

Se ha declarado también otro incendio en un monte situado en el término de Aduna, entre Andoain y Lesarrie.

Los campesinos están abriendo grandes zanjias con objeto de aislar el fuego; pero á juzgar por el resplandor que desde muchos sitios de esta población se divisa, se supone que el incendio deba haberse reproducido con mayor intensidad á impulsos del fuerte vendaval que sopla de aquella parte.

LOS PROCESOS MILITARES

El Consejo Supremo de Guerra y Marina se reunió ayer en la Sala de Justicia para continuar el exámen de lo que arroja la sumaria que se sigue en aquel centro por el desastre de la escuadra en Santiago de Cuba.

Segun se ha dicho, se discutió el dictamen de los fiscales referente al general Cervera y al comandante del Cristóbal Colon.

El general Illescas visitó, despues de terminada la sesión, al ministro de Marina, y despues de esta visita se hablaba de la posibilidad de que se dirijan suplicatorios al Senado y al Congreso para la prosecucion de las diligencias.

Segun un periódico militar, han ingresado en las Prisiones Militares el coronel don Leopoldo San Martín y el teniente coronel Sr. Oteiza, procesados por la entrada de los norte-americanos en Ponce.

Los representantes de Canarias

Los senadores y diputados por Canarias visitaron ayer tarde al señor ministro de Hacienda para reclamar contra la disposición sobre recaudación de derechos arancelarios por la entrada en los puertos del Archipiélago de los cereales y las harinas.

El Sr. Puigcerver manifestó su propósito de mantener lo que hasta ahora se haya venido haciendo, y computar las cantidades que se recauden por el concepto citado en la liquidación de las que aquella provincia ha de entregar á la Hacienda pública, en cumplimiento de lo contratado con el Estado al establecerse la franquicia de puertos, si bien el señor ministro desea que la recaudación de los derechos de arancel de trigo y cereales, se haga en lo sucesivo directamente por las oficinas de la Hacienda pública.

Esta tarde visitarán los representantes canarios al señor ministro de la Gobernación para gestionar que no se interrumpa en estas circunstancias, como parece que hay peligro de que suceda, el servicio de vapores interinsulares de Canarias.

La discutida medida del Sr. Puigcerver solo viene á resolver—respetando las libertades comerciales de aquellas islas—la cuestión concreta de si el importe de los derechos que se liquidan á la entrada de cereales extranjeros en el Archipiélago, con sujeción á las leyes que sobre el particular vinieron rigiendo desde 1852, han de ingresar en el Tesoro ó en la caja de la Diputación.

EL NUEVO MINISTRO DE FOMENTO

La Gaceta de hoy publica los siguientes reales decretos que ayer fueron firmados por S. M. la Reina Regente:

«En nombre de mi augustó hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, vengo á disponer que el presidente del Consejo de ministros, D. Práxedes Mateo Sagasta, cese en el cargo de ministro interino de Fomento, quedando muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á 10 de Febrero de 1899.»

«En nombre de mi augustó hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, vengo en nombrar á D. Vicente Romero Giron ministro de Fomento, sin perjuicio de continuar encargado del despacho de los asuntos que todavía pendientes del ministerio de Ultramar.

Dado en Palacio á 10 de Febrero de 1899.»

ASAMBLEA NACIONAL DE PRODUCTORES

Invitación á la prensa

El presidente de la Asociación de la Prensa, D. Miguel Moya, ha recibido la siguiente comunicación:

«Muy distinguido amigo nuestro: Por acuerdo de la junta directiva de la Cámara Agrícola del Año Aragon, tenemos el honor de participar á usted, y por su conducto á los periódicos y revistas que componen la Asociación de la Franga de Madrid, como asimismo á los de provincias, que el día 15 de los corrientes se inaugurarán en Zaragoza las tareas de la Asamblea Nacional de Productores, é interesamos la asistencia de todos ellos, así amigos como adversarios del movimiento social y político de que es aquella una expresión, para que puedan prestarle el concurso de su publicidad, y sobre todo, de sus juicios y consejos, en el cual yo valdría la pena celebrarla, porque me sería agoodnada é irremediable fracaso.

Con el testimonio de nuestra obligación á todos los periódicos, por la cooperación eficaz que les ha debido esta comision, nos reiteramos devotísimos amigos de usted y de la b. i. n.—Joaquín Costa.—El marqués de Palomares de Duero.

Madrid 10 de Febrero de 1899.»

El Sr. Urzaiz y el distrito de Vigo

Señor director de EL CORREO: Vigo, Febrero 8 de 1899.

La noticia de EL CORREO recibida anoche, confirmando que el Sr. Urzaiz se halla muy á gusto en el Congreso con la representación del distrito de Vigo, declaración hecha por consecuencia de citar su nombre algunos diarios como candidato del Gobierno á una senaduría vitalicia, ha causado el mejor efecto en esta importante población.

Los servicios prestados por el Sr. Urzaiz á este país; la política expansiva, noble y grata que simboliza aquí su persona; las cualidades de inteligencia y de carácter que le distinguen, todo ello ha reunido en este distrito tal suma de voluntades y de fuerzas sociales al rededor del distinguido diputado liberal, que su nombre no es ya una candidatura de partido, es una candidatura verdaderamente viguesa, á la que prestan su apoyo y su simpatía cuanto de valor y de influencia tiene Vigo.

Y tanto es así, que se consideraría como una desdicha política para nosotros, ocasionando quizás una perturbación en la provincia, que el Sr. Sagasta llevase al Senado á Urzaiz, bien como premio merecido á su lealtad ó porque así conviniera á los intereses del partido á que pertenece.

Los liberales, pues, del distrito de Vigo agradecerán al Sr. Urzaiz las declaraciones de EL CORREO, y se felicitan de que siga representando á este distrito en el Congreso.—El correspondiente.

AYUNTAMIENTO

La sesión

La celebrada ayer por el Ayuntamiento, careció de interés.

Quedaron sobre la mesa los presupuestos del interior y del ensanche, y lo único que mereció los honores de la discusión fué una transferencia de crédito con destino á la adquisición de unas edificaciones para los Asilos de San Bernardino.

D. Carlos en Roma

Un telegrama de Londres asegura, con referencia al Daily Telegraph, que D. Carlos se encuentra en Roma, guardando el incógnito; que ha pretendido ser recibido en audiencia por Leon XIII, y que Su Santidad se ha negado á verle.

Añade el telegrama que en las conversaciones que mantiene en la intimidad, don Carlos se muestra muy descorazonado y se queja amargamente de la tibieza con que la mayoría de sus partidarios, sobre todo los más influyentes, han sostenido su causa y secundado sus planes.

LA "GACETA"

Además de los decretos de Ultramar y de los de la Presidencia del Consejo de ministros que publicamos aparte, contiene la de hoy las disposiciones siguientes:

Certificados de origen
Real orden de Hacienda ampliando la dictada en 28 de Diciembre del mismo año, por la que se determinaban las autoridades que en varios países estaban facultadas para expedir certificados de origen.

Cuenta de la Tabacalera
Real orden de Hacienda aprobando la liquidación de la renta de Tabacos correspondiente al año económico 1897 98, practicada por la Compañía Arrendataria, y que deja líquido á favor de la misma 713.238 37 pesetas.

Oposiciones al cuerpo de Archiveros.
Real orden de Fomento disponiendo se anuncie á oposición tres plazas vacantes de ayuantes de tercer grado del cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios y las que vacasen de igual grado hasta que el tribunal formule la propuesta.

La oposición consistirá en un ejercicio teórico y dos prácticos, en la forma que determinan los artículos 31, 32 y 33 del reglamento del cuerpo de 18 de Noviembre de 1887, y con arreglo al programa que publica la Gaceta.

SOCIEDAD DE CONCIERTOS

Mañana domingo, á las dos y media de la tarde, se verificará en el teatro Real el quinto concierto y último que dirigirá el eminente maestro Herman Zumpfe, y cuyo programa oficial es el siguiente:

PRIMERA PARTE
1.º Oberon, óverture, Wagner.
2.º ohengrin, preludio, Wagner.
3.º Tannhäuser, óverture (á petición), Wagner.

SEGUNDA PARTE
Quinta sinfonía, Beethoven.—I. Allegro con brio.—II. Andante con moto.—III. Allegro (scherzo) é finale.

TERCERA PARTE
1.º Leonora (núm. 3), óverture, Beethoven.
2.º Tasso, poema sinfónico (á petición), Liszt.

Para servir el mucho pedido de localidades, la contaduría estará abierta al público hoy sábado durante la función de ópera.

EL TEMPORAL

En Padron

Coruña 10.—De nuevo han vuelto á desbordarse los rios Sar y Ulla, que circundan á Padron, causando grandes daños, no solo en los campos sino hasta en el mismo casco de la población.

Lo que ha producido la avenida ha sido el fuerte temporal de estos días.

En Puente Cesures, se han hundido varias casas, y las aguas, despues de arrasar los sembrados, se han llevado los frutos, ganados y aperos de labranza.

También han sido inundados los extremos de Padron.

Las autoridades se han dirigido al Gobierno pidiendo socorros para los perjudicados, y la Diputación provincial ha acordado otorgar por el momento 500 pesetas.

En Orense

Orense 10.—Un fuerte temporal de aguas ha producido una gran crecida en el Miño.

La corriente del rio ha arrastrado á una niña de nueve años, cuyo cadáver no ha podido encontrarse.

También el Tamega ha sufrido una imponente avenida cerca de la villa de Renin, inundando los campos ribereños y algunas casas de planta baja en las calles Mayor y de San Lázaro del pueblo.

En San Sebastian

San Sebastian 10.—Ref: a fuerte temporal en estas costas, que hacen peligrosa la navegación.

Esta mañana salió para Ondarroa una lancha pescadora tripulada por tres hombres, y cerca del puerto una ráfaga de viento arrancó el aparejo y la vela de la fragil embarcación, poniendo en gran peligro á los pescadores. Fueron salvados por el vapor San Antonio.

Academias militares

Nueva convocatoria

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica hoy una real orden disponiendo que el día 15 de Mayo próximo den principio los exámenes de ingreso en las Academias de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración Militar, establecidas, respectivamente, en Toledo, Valladolid, Segovia, Guadalajara y Avila.

El número de alumnos que podrá cubrir cada Academia es el siguiente: Infantería, 200; Caballería, 40; Artillería, 20; Ingenieros, 10, y Administración Militar, 25.

Además de las plazas indicadas, entrarán fuera de número todos los hijos ó hermanos de militar ó marino muerto en campaña ó de sus resultados, y del vómito en Cuba, durante la última guerra que, habiendo acreditado debidamente esta circunstancia, obtengan en los exámenes notas de aprobación.

LA CAJA DE ULTRAMAR

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica hoy una real orden circular disponiendo que en fin del mes actual quede suprimida la Inspección de la caja general de Ultramar.

Para continuar las indispensables funciones é incidencias de la misma, se crea un centro denominado «Comision liquidadora de la Inspección de la caja general de Ultramar», quedando á cargo del actual general inspector de aquella, quien para el despacho seguirá entendiéndose directamente con el ministerio de la Guerra y autoridades en la forma que ha venido haciendo anteriormente.

La caja de la Inspección suprimida funcionará con el cometido que hoy tiene, afecta á la Comision liquidadora, hasta que, terminada la repatriación, cesen los pagos de ésta y otras prematuras atenciones.

Igualmente seguirán funcionando, mientras no se halla terminada la repatriación, los Depósitos de embarque.

EL MINISTERIO DE ULTRAMAR

Parte dispositiva

A propuesta del ministro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de ministros; en nombre de mi augustó hijo el Rey D. Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El personal de ministerio de Ultramar, comprendido en el capítulo 1.º, artículos 1.º, 2.º y 4.º de la seccion primera de los presupuestos vigentes, se ajustará á la plantilla siguiente:

Ministro: director general, jefe superior de Administración, con 12.000 pesetas anuales.—Un jefe de Administración de tercera clase, con 7.500.—Dos jefes de Administración de cuarta clase á 6.500 pesetas cada uno, 13.000.—Dos jefes de negociado de primera clase á 6.000 pesetas cada uno, 12.000.—Dos jefes de negociado de segunda clase á 5.000 pesetas cada uno, 10.000.—Cuatro jefes de negociado de tercera clase á 4.000 pesetas cada uno, 16.000.—Seis oficiales primeros de Administración á 3.500 pesetas cada uno, 21.000.

Siete oficiales segundos de Administración á 3.000 pesetas cada uno, 21.000.—Diez oficiales terceros de Administración, á 2.500 pesetas cada uno, 25.000.—Ocho oficiales cuartos de Administración á 2.000 pesetas cada uno, 16.000.—Veinte oficiales quintos de Administración á 1.500 pesetas cada uno, 30.000.—Doce aspirantes primeros á 1.250 pesetas cada uno, 15.000.—Seis aspirantes segundos á 1.000 pesetas cada uno, 6.000.—Dos porteros primeros, con 3.000 pesetas.—Dos porteros terceros á 2.000 pesetas cada uno, 4.000.—Dos porteros cuartos á 1.500 pesetas cada uno, 3.000.—Cinco ordenanzas á 1.250 pesetas cada uno, 6.250.—Tres ordenanzas á 1.000 pesetas cada uno, 3.000.

Art. 2.º El Archivo de Indias continuará á cargo del ministerio de Ultramar hasta que por una ley se fijen su dependencia y los créditos á que deban aplicarse su servicio y conservación.

Entre tanto, subsistirá el personal facultativo y el administrativo subalterno consignado en los presupuestos vigentes, así como el crédito de material que consignan los mismos.

Art. 3.º Continuará del propio modo á cargo del ministerio de Ultramar, el Museo-Biblioteca del mismo nombre, hasta que por una ley se fijen los créditos necesarios en el presupuesto del departamento de que deba depender. Mientras tanto, se atenderá á su servicio con la persona consignada en la siguiente plantilla:

Un secretario, con gratificación de 2.000 pesetas anuales.—Un auxiliar, con la de 1.000 pesetas.—Un aspirante, con la de 1.000 pesetas.—Un conservador, con la de 750 pesetas.—Un portero, á 1.500 pesetas cada uno, 3.000.—Tres vigilantes, á 1.250 pesetas cada uno, 3.750.—Dos ordenanzas, á 1.000 pesetas cada uno, 2.000.

Art. 4.º Subsistirá con su actual organización y crédito asignado para personal y material, el Archivo del ministerio de Ultramar, con el exclusivo objeto de ultimar y preparar la entrega de todos sus antecedentes administrativos al Archivo central de Alcalá de Henares y de todos los documentos de carácter histórico ó político al de Indias de Sevilla.

Estas entregas se comenzarán desde luego y continuarán realizándose con toda la premura que permita la formación de Secciones del inventario. Únicamente conservará el ministerio de Ultramar los expedientes, datos ó documentos referentes á asuntos que precise ultimar, y muy especialmente aquellos que puedan relacionarse con la liquidación de los gastos de la guerra.

Art. 5.º La biblioteca del ministerio de Ultramar pasará desde luego á formar parte de la Nacional. Los libros y demás publicaciones que no están incluidos en aquélla, se entregarán al de Fomento con destino en uno y otro caso de los que por su índole sean de precisa consulta para los servicios que quedan á cargo del primero.

Art. 6.º Queda suprimida la Sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas del Reino, el cual se encargará desde luego de los asuntos en que aquélla entienda. A fin de que no sufran paralización los servicios que tiene á su cargo, se crea una seccion temporal adscrita al mismo con el personal que detalla la vigente plantilla:

Un ministro, jefe superior de Administración, con el sueldo anual de 12.500 pesetas.—Un jefe de Administración de segunda clase, con 8.750 pesetas.—Un jefe de Administración de tercera clase, con 7.500 pesetas.—Un abogado fiscal, con 6.000 pesetas.—Dos jefes de Negociado de primera clase, á 6.000 pesetas cada uno, 12.000.—Tres jefes de Negociado de segunda clase, á 5.000 pesetas cada uno, 15.000.—Tres jefes de Negociado de tercera clase, á 4.000 pesetas cada uno, 12.000.—Cuatro oficiales primeros de Administración, á 3.500 pesetas cada uno, 14.000.—Seis oficiales segundos de Administración, á 3.000 pesetas cada uno, 18.000.—Nueve oficiales terceros de Administración, á 2.500 pesetas cada uno, 22.500.—Ocho oficiales cuartos de Administración, á 2.000 pesetas cada uno, 16.000.—Catorce oficiales quintos de Administración, á 1.500 pesetas cada uno, 21.000.—Diez aspirantes primeros, á 1.250 pesetas cada uno, 12.500.—Seis aspirantes segundos, á 1.000 pesetas cada uno, 6.000.—Un portero con 1.500 pesetas.—Dos ordenanzas, á 1.250 pesetas cada uno, 2.500.—Dos ordenanzas, á 1.000 pesetas cada uno, 2.000.—Un abogado fiscal excedente, con 3.750.

Art. 7.º Por disposición especial se procederá á la reorganización de la Junta Superior de la Deuda de la isla de Cuba, ampliando sus facultades á fin de que pueda asumir las conferidas á la Junta de la Deuda pública de la isla de Cuba, creada por la ley de 7 de Julio de 1882, y entender en el reconocimiento y liquidación de los créditos que resulten pendientes en Cuba, Puerto Rico y Filipinas por consecuencia de la última guerra.

Art. 8.º Las asignaciones para gastos de material se fijan en las cantidades siguientes:

Al ministerio de Ultramar, 40.000 pesetas.

Al Museo Bibliotecas, 5.500.

Y para la seccion temporal del Tribunal de Cuentas del Reino, 26.750 pesetas, distribuidas en la siguiente forma:

Alqui er del edificio que ocupa la Sala de Ultramar, mientras sea indispensable con respecto á los gastos de la Fiscalía, 1.000 pesetas.

Para los demás de la seccion, 7.000.

Art. 9.º El ministro de Ultramar dictará las disposiciones necesarias para la ejecución del presente decreto, adoptando además las de detalle que estime precisas para preparar la ulterior supresión del departamento de su cargo, cuyos servicios que resultan deficitariamente adscritos al que la Cortes determinen al fijar los recursos que deban ser atendidos en lo sucesivo.

Por telegráfo Exterior

El tratado franco-italiano

Roma 10.—El Senado ha votado hoy el acuerdo comercial franco-italiano.

Agitación en la India

Londres 10.—Los telegramas de la India dicen que reina grande agitación entre los naturales, tanto en Bombay como en otras ciudades de aquel vasto territorio, consecuencia de haber sido muertos á tiro de fusil dos hermanos indígenas que habían sido acusados de haber asesinado á dos oficiales ingleses.

Interior

Por los repatriados

Cádiz 10.—En el Casino Gaditano se celebra una tómbola en que se rifan millares de objetos valiosos, donados por el vecindario, y cuyo producto se destina á sostener la estancia para los repatriados y el hospital de la Caridad.

La fiesta, que se repetirá mañana, será organizado para celebrar el sorteo de un billete de mil pesetas que mandó con diadifin un gaditano incógnito residente en Habana.

La rifa del billete ha producido cerca de 100.000 pesetas.

Un muerto y un herido

Tarazona 10.—Segun dicen del vecino pueblo de Litago, los hermanos Miguel Alejandro Dominguez cuestionaron, por propiedad de unas gavillas de sarmiento con sus convencios, Silverio Magallon, apodado el Moral, y su hijo Hilario.

Agriose en tales términos la cuestión que resultó muerto el Hilario á consecuencia de un balazo, y su padre con tres heridas graves en la cabeza, producidas con machete blanco.

Los agresores se han presentado á autoridades.

Repatriados á Cuba

Cádiz 10.—Ha zarpado el correo Cuba, vapor San Francisco, conduciendo pasajeros, entre los cuales figuran bastantes soldados licenciados de los repatriados últimamente, que tienen hecha solicitud para entrar en el cuerpo de orden público de la Habana.

Uno ya tiene la plaza concedida.

El Sr. Canalejas

Alcoy 10.—El Sr. Canalejas ha recibido hoy la visita del comité del distrito y de las sociedades.

El Sr. Diaz de Mendoza

Este distinguido actor se encuentra más aliviado de la enfermedad que padece, diagnosticada por los médicos oculistas que le asistieron, Sres. Rebolledo y Baró, de catarro conjuntivo, exacerbado en el ojo derecho.

Los obreros del gas

El gobernador civil citó anoche á la junta directiva de la Sociedad de los obreros del gas, con objeto de oír sus quejas y de cerciorarse de la actitud en que se les suponía colocados.

El Sr. Abarzuza

El Sr. Abarzuza estuvo ayer tarde en la Presidencia con objeto de visitar al jefe del Gobierno, pero éste no había llegado aún á su despacho oficial.

Otro artículo de Castelar

Se anuncia la publicación de un artículo del Sr. Castelar, en el que parece puntualizará el eminente tribuno las responsabilidades por los últimos desastres de la guerra.

Empleados del Banco

En el Banco de España han ascendido: A oficial segundo, con 6.103 pesetas anuales, D. Francisco Aguado y Gonzalez Calvo.

Combinación diplomática

Ha sido admitida la dimisión presentada por el conde de Villa Guiza' de cargo de embajador en Rusia. Esta vacante será la base de la combinación de diplomáticos que se viene anunciando.

Exportación de pasa

A 569 845 quintales—128.472 más que en la anterior temporada—asciende la cantidad de pasa exportada en Valencia.

Amortización en el ejército

Segun impresiones recogidas en los centros militares, y que tenemos por exactas, la amortización del 50 por 100 en todas las clases, incluso en el generalato, la llevará á cabo el general Correa por medio de decreto.

Escándalos

En la calle de los Dos Amigos fué detenido anoche un caballero llamado D. Enrique de la Puente, por disparar contra su esposa y otro individuo cuatro tiros de revolver.

Comisiones en la Presidencia

El Sr. Sagasta recibió ayer en la Presidencia á las siguientes comisiones: De la Asociación de Proprietarios, presidida por el Sr. Castañer, para interesar al Gobierno en la supresión de los impuestos de guerra.

La Bolsa de París

París 11 (12 mañana).—Nuestra Bolsa abre hoy con extraordinaria firmeza en el exterior español, el cual ha subido desde ayer á la apertura de hoy dos enteros y 15 céntimos.

EL PADRON INDUSTRIAL Y LAS CÁMARAS DE COMERCIO

La sección de industria de esta Cámara de Comercio ha excitado al presidente gestión cerca del Gobierno la intervención de las Cámaras de Comercio en la formación del padron industrial y en los expedientes de altas y bajas en el mismo.

Aguinaldo

Londres 11.—Telegrafian de Washington á The Morning Post, que al decir de algunos despachos de Manila, recibidos por el gobierno americano, Aguinaldo se encuentra actualmente en Marillao.—Fabra.

Insurrección en Nicaragua

Nueva-York 11.—Segun noticias que se acaban de recibir aquí, ha estallado un movimiento insurreccional militar en la República de Nicaragua. El general Reyes se ha puesto al frente de los rebeldes.

DE MANILA

Barcelona 11 (150 t).—Procedente de Manila ha llegado el vapor Leon XIII. Conduce al general Fernandez Tejero, 13 jefes, 54 oficiales, 718 de tropa, entre los que figuran algunos marinos, 98 empleados civiles y 69 particulares.

EL COMERCIO y el Ayuntamiento de Bilbao

Cierre de tiendas Bilbao II (4 t). Con motivo de haber pretendido algunos empleados municipales embargar tres comercios, se ha producido bastante agitación entre los comerciantes, cerrando la mayoría sus tiendas y negándose á satisfacer el impuesto creado por el Ayuntamiento por cada hueco.

La estudiantina valenciana

Esta tarde ha llegado á Madrid la estudiantina valenciana que viene con objeto de tomar parte en las próximas fiestas del Carnaval. La estudiantina, que es muy numerosa, viste el traje clásico de los antiguos estudiantes españoles.

Comisión conservadora

El Sr. Alonso Pesquera ha desmentido el rumor de que se ha hecho eco algun periódico, suponiéndole inclinado á ingresar en la union conservadora.

Comisión valenciana

En el tren correo de Valencia ha llegado hoy á Madrid una comisión del Ayuntamiento de aquella capital, con objeto de gestionar varios asuntos de interés.

Los republicanos aragoneses

La coalición republicana no solemniza el 11 de Febrero con ningún banquete oficial, por falta de tiempo para organizarlo.

Atropello

En el Puente de Segovia una carreta de buyes atropelló á un muchacho llamado Luis Martín García, de once años de edad, fracturándole el brazo izquierdo.

Los republicanos.—Robo de importancia

Valencia II (250 tarde). Los republicanos de la fusion no conmemoran este año el 11 de Febrero. Solo algunos republicanos sueltos se reunirán esta noche á comer en el restaurat Fortes.

Elección de compromisarios

Castellón II (3 tarde). En la elección de compromisarios verificada hoy, los amigos del duque de Tetuan, coligados con los republicanos, han derrotado á la coalición de fusionistas, carlistas y siervelistas.—Mencheta.

Vapor embarrancado.—Muerte de un general

Barcelona II (147 tarde). A causa de la niebla ha embarrancado anoche frente á la sección marítima del parque el vapor inglés Apollo.

El Sr. Merino

Procedente de Leon ha regresado hoy á Madrid el subsecretario del ministerio de la Gobernación.

Suicidio

Des de una de las ventanas del cuarto 4.º del núm. 40 de la calle de la Cava Alta, se arrojó esta madrugada una mujer llamada Angela Domingo Diaz, de treinta y cuatro años, natural de Peronillo (Segovia), quedando muerta en el acto.

Noticias de Sorla

Soria II (2 t). Se ha adjudicado la subasta para la construcción de una nueva casa municipal, á D. Silverio Rolan, de Madrid.

El príncipe Napoleón

San Petersburgo 11.—El príncipe Luis Napoleón ha almorzado con el Czar. En breve marchará á Bruselas, para conferenciar con su hermano Víctor.

Por la noche, en la primera y cuarta sección, la graciosa parodia Churro Bragas. Se preparan variadas funciones para las tardes del lunes, martes y miércoles de Carnaval.

Casino Music-Hall

Esta noche se verificará un notable baile de máscaras, el cual promete estar muy animado.

Para mañana y demás días de Carnaval se hacen grandes preparativos, pudiendo asegurarse que los bailes de este Casino serán los más concurridos de Madrid.

Jardin del Buen Retiro

Con motivo de tener que guardar el incognito las damas del Moulin Rouge, que toman parte durante los descansos de tarde y noche en los bailes de máscaras que se celebrarán en el local durante los días 11, 12, 13, 14, 18 y 19 del presente mes, la empresa ruga al público no las ordene quitar los antifaces, por ser condición expresa que dichas señoritas han suplicado.

Mañana se representará en este teatro, en las cuatro secciones de tarde, las aplaudidas obras La niña de Villagorda, Caretas y capuchonas, Bettina y Los secuestradores.

Por la noche, en segunda y tercera sección, Bettina y Loreto-Fregoli, cuyas representaciones se cuentan por llenos, y á cuarta hora la segunda representación del juguete cómico-lirico titulado Los cencerros.

El capitán general y el gobernador militar han presenciado el desembarco. Los pasajeros esperaban la ruptura de hostilidades entre los americanos y los tagalos.

Los yankees ejercían gran vigilancia en prevision de un golpe de mano.—Mencheta.

Esta tarde ha tomado posesion de su nuevo cargo de ministro de Fomento el Sr. Romero Giron.

La mayor parte del elocuente discurso que anoche pronunció el señor Maura en la Asociación de la Prensa, se concretó á señalar vicios de organización en la administración de la Marina, que es posible no reconozcan los egoísmos y los intereses establecidos, pero que desgraciadamente resultan comprobados por dolorosos recientes sucesos.

En este punto las observaciones del Sr. Maura cremos nosotros responden á las conveniencias del país.

En el discurso se destacaron, además, algunos reflejos de carácter político, que no cremos bien tomados de la realidad.

No era posible el establecimiento de un Gobierno que hubiera resistido la guerra; pero aunque se hubiera intentado no se hubiera impedido la pérdida de las colonias; y además de este mal, se hubiera producido una conmoción interior de incalculables consecuencias.

Por estimarse la guerra inexcusable, nadie, ni en el campo liberal, ni en el conservador, ni en ningún partido, se atreva á protestar de la guerra, ni á poner obstáculos en este punto al Sr. Sagasta.

Después del desahuce y de haber bajado la marea, han venido reparos y recriminaciones; pero esto no tiene valor ni autoridad.

Son argumentos á posteriori sin ninguna fuerza.

El general Blanco ha conferenciado hoy con el ministro de la Guerra en el despacho oficial de éste.

Con el Sr. Sagasta han conferenciado esta tarde, á última hora, separadamente, los Sres. Barrio y Mier, Salmeron y Romero Robledo, jefes de las minorías que se retiraron del Congreso en la legislatura última.

El objeto principal de las conferencias es saber si, habiendo variado las circunstancias, las minorías que representan las distinguidas personas citadas, concurrirán al Parlamento.

El Sr. Barrio y Mier ha dicho, segun nuestros informes, que, en efecto, las circunstancias actuales no son las mismas que influyeron para adoptar el retraimiento; pero que así y todo sus amigos habían consultado á don Carlos, y que hasta que no recibían instrucciones, no pueden dar una respuesta definitiva.

El Sr. Salmeron dijo al salir que había manifestado al Sr. Sagasta que el jueves reuniría la minoría republicana, y que comunicaría al jefe del Gobierno el acuerdo que se tomase en esta reunion.

El Sr. Romero Robledo, que entró enseguida á ver al Sr. Sagasta, seguía conferenciando con éste á las siete y media.

Los valores, en alza acentuada. Los francos, á 28 75.

La Camisería RIVAS Y SANZ, Principe, 11, liquida por disolución de Sociedad, todos sus ricos géneros con REBAJAS EXTRAORDINARIAS.

Los valores, en alza acentuada. Los francos, á 28 75.

Brilla en el primera cuarta por su talento Marés, hombre que por la mañana se desayuna con tres.

Primera dos tres cuatro que ha venido de Sevilla y que se hospeda en su casa, tan solo come tortilla.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana.)

SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR. FIA DO RA

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Principe, 12, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 6º sobre 0.

A las doce de la tarde, 16º sobre 0. A las cuatro, 13º sobre 0.

La máxima fué de 17º sobre 0. La mínima de 4º sobre 0. El barómetro marca 78.—Variable.

Santa Eulalia, virgen y mártir; San Gaudencio, San Damian y San Modesto.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Caballero de Gracia, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde ejercicios de desagravios con sermón.

En la Catedral misa conventual á las nueve y media.

Gran baile de máscaras de 3 de la tarde á la madrugada.—Cuadrilles parisienses.—Grandes novedades.

Grande baile de máscaras de 3 de la tarde á la madrugada.—Gran baile de máscaras.

Patines, tiro de sajon, columpios.—Paseos por el lago.—Montaña rusa.—Abierto el parque todo el día.

Balance del Dia

Dicen los periódicos que por no haber pendientes asuntos urgentes, no se volverá probablemente á reunir el Consejo de ministros hasta el miércoles próximo.

Tambien dicen que estos días de Carnaval los pasará en Aranjuez el Sr. Puigcerver.

El Sr. Sagasta, despues de despachar con S. M., ha manifestado á los periodistas que conferenciará esta tarde con los jefes de las minorías parlamentarias retraídas, con objeto de saber si algunos de ellos persisten en el retraimiento.

El presidente del Consejo no tiene aún noticia oficial de que se haya firmado por Mac-Kinley el Tratado de paz. Las únicas referencias que tiene acerca de este hecho son los telegramas particulares que así lo afirman.

Dicho Tratado lo firmará, probablemente, la Reina en el Consejo del próximo jueves.

Esta tarde ha tomado posesion de su nuevo cargo de ministro de Fomento el Sr. Romero Giron.

La mayor parte del elocuente discurso que anoche pronunció el señor Maura en la Asociación de la Prensa, se concretó á señalar vicios de organización en la administración de la Marina, que es posible no reconozcan los egoísmos y los intereses establecidos, pero que desgraciadamente resultan comprobados por dolorosos recientes sucesos.

En este punto las observaciones del Sr. Maura cremos nosotros responden á las conveniencias del país.

En el discurso se destacaron, además, algunos reflejos de carácter político, que no cremos bien tomados de la realidad.

No era posible el establecimiento de un Gobierno que hubiera resistido la guerra; pero aunque se hubiera intentado no se hubiera impedido la pérdida de las colonias; y además de este mal, se hubiera producido una conmoción interior de incalculables consecuencias.

Por estimarse la guerra inexcusable, nadie, ni en el campo liberal, ni en el conservador, ni en ningún partido, se atreva á protestar de la guerra, ni á poner obstáculos en este punto al Sr. Sagasta.

Después del desahuce y de haber bajado la marea, han venido reparos y recriminaciones; pero esto no tiene valor ni autoridad.

Son argumentos á posteriori sin ninguna fuerza.

El general Blanco ha conferenciado hoy con el ministro de la Guerra en el despacho oficial de éste.

Con el Sr. Sagasta han conferenciado esta tarde, á última hora, separadamente, los Sres. Barrio y Mier, Salmeron y Romero Robledo, jefes de las minorías que se retiraron del Congreso en la legislatura última.

El objeto principal de las conferencias es saber si, habiendo variado las circunstancias, las minorías que representan las distinguidas personas citadas, concurrirán al Parlamento.

El Sr. Barrio y Mier ha dicho, segun nuestros informes, que, en efecto, las circunstancias actuales no son las mismas que influyeron para adoptar el retraimiento; pero que así y todo sus amigos habían consultado á don Carlos, y que hasta que no recibían instrucciones, no pueden dar una respuesta definitiva.

El Sr. Salmeron dijo al salir que había manifestado al Sr. Sagasta que el jueves reuniría la minoría republicana, y que comunicaría al jefe del Gobierno el acuerdo que se tomase en esta reunion.

El Sr. Romero Robledo, que entró enseguida á ver al Sr. Sagasta, seguía conferenciando con éste á las siete y media.

Los valores, en alza acentuada. Los francos, á 28 75.

La Camisería RIVAS Y SANZ, Principe, 11, liquida por disolución de Sociedad, todos sus ricos géneros con REBAJAS EXTRAORDINARIAS.

Los valores, en alza acentuada. Los francos, á 28 75.

Brilla en el primera cuarta por su talento Marés, hombre que por la mañana se desayuna con tres.

Primera dos tres cuatro que ha venido de Sevilla y que se hospeda en su casa, tan solo come tortilla.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana.)

SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR. FIA DO RA

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Principe, 12, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 6º sobre 0.

A las doce de la tarde, 16º sobre 0. A las cuatro, 13º sobre 0.

La máxima fué de 17º sobre 0. La mínima de 4º sobre 0. El barómetro marca 78.—Variable.

Santa Eulalia, virgen y mártir; San Gaudencio, San Damian y San Modesto.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Caballero de Gracia, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde ejercicios de desagravios con sermón.

En la Catedral misa conventual á las nueve y media.

Gran baile de máscaras de 3 de la tarde á la madrugada.—Cuadrilles parisienses.—Grandes novedades.

Grande baile de máscaras de 3 de la tarde á la madrugada.—Gran baile de máscaras.

Patines, tiro de sajon, columpios.—Paseos por el lago.—Montaña rusa.—Abierto el parque todo el día.

En la Real Capilla misa solemne á las once.

En las parroquias misa mayor á las diez con explicación del Evangelio.

En la Encarnacion misa mayor á las diez, predicando el Sr. Rgido.

En San Martín sigue á novena á Nuestra Señora de Lourdes. A las diez habrá misa mayor, y por la tarde, á las cinco y media, será orador el Sr. Lopez Anaya.

La Bolsa

NOTIZACION OFICIAL DEL 11 DE FEBRERO 1899 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Ultimos precios.

4 0/0 interior. Série F de 50.000 p. 67 65 58 35 + 0 70

B 25.000..... 57 70 58 45 + 0 75 D 12.500..... 57 75 58 45 + 0 70

C 5.000..... 59 75 61 45 + 0 70 E 2.500..... 60 85 61 40 + 0 55

A 500..... 61 90 61 40 + 0 50 G y H 100 y 200..... 60 75 61 25 + 0 50

En diferentes series. Fin mes..... 57 50 58 20 + 0 80

4 0/0 exterior. Série F de 50.000 p. 67 25 68 70 + 1 25

B 25.000..... 67 25 68 50 + 1 25 D 12.500..... 67 25 68 55 + 1 30

C 4.000..... 68 85 68 85 68 85 A 1.000..... 67 60 68 30 + 1 25

G y H 100 y 200..... 68 25 69 00 + 0 75 En diferentes series. Partidas de 50.000 68 60

Id. de 100.000..... 67 40 68 50 + 1 10 Fin mes..... 68 40

4 0/0 amortizable. Série E de 25.000 p. 68 10 69 00 + 0 90

D 12.500..... 68 10 C 5.000..... 68 20 69 00 + 0 80

B 2.500..... 68 35 69 00 + 0 65 A 500..... 71 20 71 20

En diferentes series. Tesoro Ob. 5 0/0 30 Junio 99 101 75 101 85 + 0 10

Série A de 500 ptas. B de 5.000..... 101 70 101 60 - 0 10

Ob. 5 0/0 s/ Admón. Id. hasta 10.000 pts. 91 30 91 45 + 0 10

91 40 91 45 + 0 05 Billetes Cuba 1886 55 00 56 10 + 1 10

Id. hasta 10.000 pts. Billetes Cuba 1890..... 47 00 48 20 + 1 20

Id. hasta 10.000 pts. Ob. Filipinas 6 0/0..... 66 75 68 00 + 1 25

Id. hasta 10.000 pts. Bancos y Sociedades Acciones B. España 398 00 393 50 + 0 50

Id. B. Hipotecario..... 107 00 Cédulas id. 5 0/0..... 102 25 102 25

Cédulas id. 4 0/0..... 102 25 102 25 Oblig. id. 5 0/0..... Banco Castilla.....

Ac. C. de Tabacos. 244 00 246 00 + 2 00 Cambios sobre el extranjero

PARIS. A la vista, 28 75 por 100 beneficio papel

A 8 dias vista, 00 00 por 100 beneficio LONDRES. A la vista, libra esterlina, 00 00 ptas.

A 8 dias vista, idem, 00 00 A 60 dias vista, idem, 00 00

A 90 dias fecha, idem, 00 00 Paris 11 (1205 t).—4 0/0 exterior 54 75

Londres 11.—Exterior español 54 13. Despues de la Bolsa

A las 5 1/5.—4 por 100 interior fin mes, 55 10.—Barcelona (cierra) 58 20.—Paris (cierra), 54 70.

Bolsa de Barcelona Barcelona II (4 tarde). Interior, 4 por 100, 58 15.—Exterior, 4 por 100, 60 00.

—Amortizable, 4 por 100, 68 75.—Cubas, 1886, 56 50.—Cubas, 1890, 48 12.

—Obligaciones de Filipinas, 68 00.—Nuevas, 34 05.—Colonial, 00 00.—Francia, 33 20.—Orensé, 9 00.—Arna.

De la «Agencia Fabra» Paris II.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 54 75.—3 por 100 francos, 102 97.

Londres II.—Exterior español, 53 75.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—71 de abono.—T. 1.º —A las 8.—La Walkyria.

A las 2 1/2.—Quinto concierto dirigido por el maestro Zumpfe.

ESPAÑOL.—Se anunciará por cartelés. FRENCH.—A las 9.—134 de abono.—6.ª serie.—T. par.—Curro Vargas.

A las 4 1/2.—Curro Vargas. COMEDIA.—A las 8 1/2.—La fierecilla domada.—Tocino del cielo.

A las 4 1/2.—El nudo gordiano.—Salvadora y... salvadora. PRINCESA.—A las 8 1/2.—Por él y por mí.—La enredadera.

A las 4 1/2.—La tía de Carlos.—La enredadera. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Gigantes y cabezudos.—A las 9 3/4.—En las astas del toro.—A las 11.—El querer de la Pepa.—A las 12.—Gigantes y cabezudos.

A las 4 1/2.—La viejecita.—Colegio de señoritas.—El ángel caído. LARA.—A las 8 1/2.—Alta mar.—A las 9 1/2.—Los corazones de oro.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—La sobrana.

A las 4 1/2.—Los caballos.—Los corazones de oro (dos actos).—Alta mar. APOLO.—A las 8 1/2.—Churro Bragas.—A las 9 1/2.—La fiesta de San Antonio.—A las 10 3/4.—Amor engendra desdichas ó el gajo y el feo y verduleras honradas.—A las 12.—Churro Bragas.

A las 4 1/2.—Pepa Gallardo.—El canto de la Isidra.—La revoltosa. ROMEA.—A las 8 3/4.—A la raíz, los revoltadores.—A las 9 3/4.—Bettina.—A las 11.—Loreto-Fregoli.—A las 12.—Los cencerros.

A las 4 1/2.—La niña de Villagorda.—A las 5 1/4.—Caretas y capuchonas.—A las 6 1/4.—Bettina.—A las 7 1/4.—Los secuestradores. BARRIERI.—Baile monstruo de 3 de la tarde á 6 de la mañana.

CASINO MUSIC-HALL.—Gran baile monstruo de máscaras, de 3 de la tarde á 6 de la madrugada.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Gran baile de máscaras de 3 de la tarde á la madrugada.—Cuadrilles parisienses.—Grandes novedades.

